

RESOLUCION No.96.1.1.1. 1932

DRA. BEATRIZ GARCIA BANDERAS
INTENDENTA JURIDICA DE LA OFICINA MATRIZ

C O N S I D E R A N D O :

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de PROVEEDORES MARITIMOS LOZADA CHAVEZ & ASOCIADOS CIA. LTDA., otorgada ante el Notario Tercero del cantón Esmeraldas el 18 de junio de 1996, juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones;

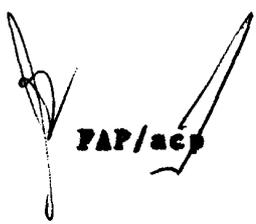
R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de PROVEEDORES MARITIMOS LOZADA CHAVEZ & ASOCIADOS CIA. LTDA., con domicilio en Esmeraldas, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Esmeraldas.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Tercero del cantón Esmeraldas tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Esmeraldas inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito, 12 JUL 1996


DRA. BEATRIZ GARCIA BANDERAS


FAP/acp

RAZON: En és ta fecha queda Inecrita la Presente Re s o-
lución de Cons titución de Compañía, PROVEEDORES
~~RENTAL~~ MARITIMOS LOZADA CHAVEZ & ASOCIADOS
CIA. LTDA.

Esmeraldas, 1^o de Julio de 1996

Guillermo
EL REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON ES MERALDAS

SR: GUILLERMO GARCIA H.
REGISTRADO MERCANTIL
INTERINO

